

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FUNDACIÓN STAR COP HUMANITY

FECHA: 05 de agosto /2025 **Virtual:** ☒ **Presencial:** ☐ (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de control y seguimiento del CPS 727-2024

HORA DE INICIO 2:30 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:06 p.m

ASISTENTES: Todos de manera virtual

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luis Alejandro Guzmán Lozano	79.837.491			x						x	Apoyo a la Supervisión – FDLF	Alejandro.guzman@gobiernobogota.gov.co	3108529396	VIRTUAL
Karen Julieth Góngora Arias	1.014.244.390			x						x	SDIS – Agente Territorial Fontibón	kgongora@sdis.gov.co	3105855718	VIRTUAL
Jeisson Aturo Manrique Ortiz	80.758.552			X						x	FDLF- Prevención	jeissonmanrique@ootloock.com	3138797235	VIRTUAL
Myriam Zamora Molano	51.812.893										SDIS Referente de Familia – Fontibón	mzamoram@sdis.gov.co	312 4998311	VIRTUAL
Yuli Carolina Díaz Mateus	52.915.061										SDIS Profesional Familia – Fontibón	ydiaz@sdis.gov.co	3016470662	VIRTUAL
Lorena Méndez V.	52.268.409			X						X	Fundación Star Cop Humanity	Lorena.mendez@fundacionsc.h.org	3017497189	VIRTUAL
Jhon Beltrán G.	1.018.420.240			X						X	Fundación Star Cop Humanity	proyectosfundacionstarcop@gmail.com	3117455894	VIRTUAL

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En el marco de ejecución del CPS-727-2024, cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DIAGNÓSTICO, LA PROMOCIÓN FORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN LO RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR LA VIOLENCIA SEXUAL, Y EL POSICIONAMIENTO DEL BUEN TRATO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN”, hoy 5 de agosto de 2025, de manera virtual se realiza reunión de comité técnico con el fin de desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA DEL DIA:

1. Verificación del quorum.
2. Aclaración especificaciones técnicas de la investigación – cantidad de libros.
3. Varios.

DESARROLLO INICIAL DE LA REUNION:

Siendo las 02:30 p.m. de, manera virtual por la plataforma Teams, se lleva a cabo reunión de comité técnico del CPS-727-2024, donde el Doctor Luis Alejandro Guzmán – Apoyo a la Supervisión, da la bienvenida a cada uno y una de los asistentes, agradece su asistencia y participación y se da inicio al presente comité desarrollando la agenda prevista.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

ITEM	NOMBRES	CARGO
1	Luis Alejandro guzmán	FDLF- Apoyo a la supervisión CPS 727-2024
2	Karen Julieth Góngora Arias	SDIS Agente territorial
3	Jeisson Aturo Manrique Ortiz	FDLF –Referente de la Alcaldía Local de Fontibón
4	Myriam Zamora Molano	SDIS Referente de Familia – Fontibón
5	Yuli Carolina Diaz Mateus	SDIS Profesional de apoyo– Fontibón
6	Lorena Méndez V.	Fundación Star Cop Humanity
7	Jhon Beltrán G.	Fundación Star Cop Humanity

Se evidencia quorum para deliberar y decidir válidamente.

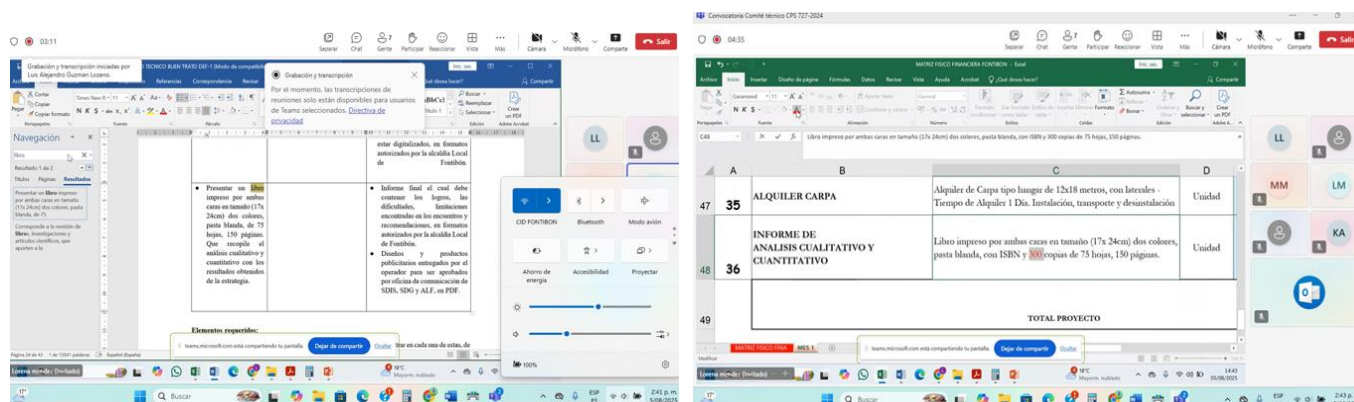
2. ACLARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN – CANTIDAD DE LIBROS.

Toma la palabra la señora Lorena Méndez Vallejo – coordinadora del CPS-727-2024 y menciona que el anexo técnico refiere que este producto se debe tener las siguientes características **“libro impreso por ambas caras en tamaño (17x 24cm) dos colores, pasta blanda, de 75 hojas, 150 páginas”**

Igualmente el anexo técnico refiere que se debe entregar tres (3) originales “Al finalizar la investigación, el ejecutor debe hacer una presentación de los resultados de esta en los escenarios del Consejo Local de Atención a Víctimas y al Comité Local de Atención y Seguimiento a casos y hacer entrega de los documentos (tres originales) a la Alcaldía local de Fontibón de los cuales se dejará un original para cada uno de estos dos escenarios locales como guías de consulta para la elaboración de proyectos futuros en la localidad”

Al revisar la parte financiera nos indica lo siguiente: “Libro impreso por ambas caras en tamaño (17x 24cm) dos colores, pasta blanda, con ISBN y 300 copias de 75 hojas, 150 páginas”.

Así las cosas, se solicita al comité técnico aclarar la cantidad de copias que se debe imprimir de este producto dado que financieramente el recurso establecido no da para imprimir un total de 300 libros.



El Doctor Luis Alejandro Guzmán toma la palabra realiza un cálculo financiero e indicando que no es coherente, ni sacando fotocopias da el presupuesto asignado, para imprimir un total de 300 libros, El comité técnico se pronuncia indicando que fue un error de digitación y que el contratista deberá imprimir un total de tres (3) ejemplares del libro de investigación y hacer la entrega tal y como lo establece el anexo técnico, con relación al número de hojas e información que debe contener. De acuerdo con lo anterior, el comité autoriza al contratista a imprimir un total de tres (3) ejemplares del libro de investigación.

3. VARIOS:

* El contratista reporta que nos encontramos en el diseño de la caratula de libro de investigación y será enviado para la aprobación de la oficina de prensa del FDLF.

* Estamos en el proceso de verificación con la cámara del libro para la solicitud del código ISBN, que establece el presupuesto.

Siendo las 3:06 p.m. se da por terminada la presente reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar caratulas del libro a prensa	FSCH	10-08-2025
2	Tramitar el Código ISBN para el libro de investigación	FSCH	14-08-2025
3			
4			
5			

Elaborada por: Lorena Méndez Vallejo

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: Alcaldía local de Fontibón